



VI LEGISLATURA NÚM. 65

29 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

LEYES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

6L/PL-0003 Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004.

Página 1

LEY APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

6L/PL-0003 *Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004.*

(Publicación: BOPC núm. 99, de 30/12/03.)

PRESIDENCIA

En relación con la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004, advertido error en el texto de la misma, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el **Preámbulo**, último párrafo, donde dice:

“...catorce disposiciones adicionales...”

Debe decir:

“...veintiuna disposiciones adicionales...”

En el **Anexo I, CRÉDITOS AMPLIABLES**, apartado 5, donde dice:

“...5) **EN EJECUCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCUARTA DE LA PRESENTE LEY.** El destinado a la ejecución de lo previsto en la disposición adicional decimocuarta de la presente Ley, que se consigne en las siguientes aplicaciones...”

Debe decir:

“...5) **EN EJECUCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA DE LA PRESENTE LEY.** El destinado a la ejecución de lo previsto en la disposición adicional decimotercera de la presente Ley, que se consigne en las siguientes aplicaciones...”

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.
